

## ENSEÑANZA PÚBLICA

# CC.OO. insta a la negociación urgente de un acuerdo de plantillas

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Extremadura instará una vez más a la Consejería de Educación a la convocatoria de una Mesa sectorial para alcanzar un acuerdo de plantillas que permita ofrecer todas las vacantes en los concursos de traslados y conocer con exactitud los puestos estructurales. Con este propósito dirigirá una campaña de información al profesorado de la comunidad autónoma para que respalde esta exigencia.

En estos momentos en que se está resolviendo el concurso de traslados, el profesorado tendría una mayor posibilidad de movilidad si se ofreciera el máximo número de vacantes. Circunstancia que se vería extraordinariamente favorecida si el modelo de plantilla de los centros fuera claro y permitiera un conocimiento exacto de los puestos estructurales.

El acuerdo que promueve CC.OO. debe incluir también los puntos de la propuesta unitaria de las organizaciones representadas en la Mesa Sectorial que, por iniciativa de CC.OO., se presentó el curso pasado y que no ha recibido respuesta alguna.

La propuesta sindical contempla una racionalización de los criterios para dotar a los centros de Infantil y Primaria y de Secundaria, de modo que puedan satisfacer las nuevas necesidades de la enseñanza: la atención a la diversidad del alumnado; la organización pedagógica de los centros en función de la nueva composición sociológica del alumnado; la incorporación de las Nuevas Tecnologías; la formación en horario laboral del profesorado; la integración en el acuerdo de salud laboral de la Junta de Extremadura y las organizaciones sindicales; la aplicación de la jornada de 35 horas en la enseñanza por exigencia de la legislación de la comunidad; el desarrollo de la red de centros; la incorporación de nuevos perfiles profesionales como los educadores sociales, y la dotación de personal de administración y servicios a los centros, con criterios de suficiencia e igualdad; la propia definición de la oferta de empleo en la enseñanza debería contemplar de manera especial las plantillas según un modelo acorde con las exigencias del propio sistema educativo.

En el supuesto de que estas peticiones no sean atendidas, CC.OO. considera necesario el recurso a la movilización por este acuerdo, en este momento necesario para la mejora de la calidad de la educación.

La situación de las plantillas en los centros educativos de Extremadura no responde a criterios uniformes. Así, es posible encontrar centros con el mismo número de alumnado o de unidades que no tienen la misma plantilla.

El mapa de personal de los centros obedece criterios que no son iguales en todo el territorio. Las supresiones y creaciones tampoco responden a las necesidades de los centros, en función de datos objetivos sino, más bien, de situaciones a las que se trata de dar una solución en cada momento y no siempre de la misma manera.

Por otro lado, las sustituciones en los centros cuando se producen bajas del profesorado, por diversas razones no se cubren con la suficiente eficiencia ni con los mismos criterios.

Año tras año, las direcciones provinciales elaboran sus propuestas que apenas muestran en las comisiones de plantillas.

